



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

QUINTANA REDONDA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo), se somete a información pública la Cuenta General del Municipio de Quintana Redonda, ejercicio de 2011, con sus justificante y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días. Durante este plazo y ocho más, las personas interesadas pueden presentar los reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Quintana Redonda, 23 de mayo de 2012.– El Alcalde, Evaristo Manrique Urquía. 1322

BOPSO-66-11062012